

## **EXTRACTO MDC MALLOA**

Diego Barreau Sepúlveda, RUT: 17.586.677-9, en su calidad de representante legal de la empresa ESSBIO S.A., RUT: 76.833.300-9, con domicilio en Avenida Arturo Pratt, número 199, oficina 1501, piso 15, Torre B, comuna y provincia de Concepción, región del Biobío, en conformidad a los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita la aprobación de proyecto de Modificación de Cauce para la obra de descarga hacia el estero Huinico producto de las aguas tratadas provenientes de la plata de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Malloa, ubicado en la comuna de Malloa, provincia de Cachapoal, región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Las obras de descarga mencionadas son de vital importancia para dar continuidad operacional a la red de alcantarillado de la localidad de Malloa y sus alrededores, contribuyendo con ello al saneamiento de aguas servidas de más de 10.000 habitantes que hoy se ven beneficiados con dicha solución sanitaria.

La obra de descarga corresponde a una tubería de acero fundido de 300 milímetros, que se extiende aproximadamente 240 m desde la planta hacia el punto de entrega. El trazado es soterrado hasta llegar al estero Huinico, en donde la ubicación exacta de la obra mencionada se describe a partir de las coordenadas UTM 6.185.768,937 (metros) Norte – 320.384,967 (metros) Este, Datum WGS84, Huso 19S.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Regional de Aguas de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ubicada en calle Cuevas, número 530, Piso 2, Teléfono: (72) 2582266, comuna de Rancagua, provincia de Cachapoal, región del Libertador General Bernardo O'Higgins, quienes dispondrán de 30 días a contar de hoy para formular observaciones.

